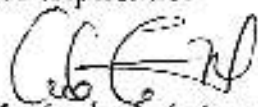


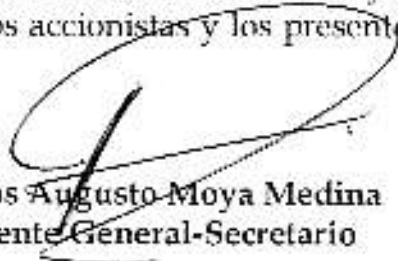
**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOAJE DEL
ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL 2013.**

En el cantón Pedro Carbo, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil trece a las catorce horas, en el local social de la compañía ECOAJE DEL ECUADOR S.A., ubicado en las calles 9 de Octubre y Callejón Público vía Guayas-Manabí del cantón Pedro Carbo, se presentan los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta la señorita María de Arántzazu Torres Mendoza y como Secretario el Gerente General de la compañía señor Carlos Augusto Moya Medina. La Presidenta Ad-Hoc ordena se tome lista de los accionistas asistentes, con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: la señorita María de Arántzazu Torres Mendoza, en calidad de Apoderada Especial del señor Álvaro Nivardo Añaños Jeri, propietario de una acción; y la señorita María de Arántzazu Torres Mendoza, en calidad de Apoderada Especial de la compañía Kinlest Investments S.L., propietaria de novecientas mil setecientas noventa y nueve acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La señorita María de Arántzazu Torres Mendoza es Apoderada Especial del señor Álvaro Nivardo Añaños Jeri y de la compañía Kinlest Investments S.L., conforme lo demuestra con sendos originales de las cartas poder conferidas para tal fin, que se adjunta al expediente de la presente acta. El Secretario de la Junta constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía ECOAJE DEL ECUADOR S.A. de NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en NOVECIENTAS MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para resolver sobre: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2012, que ha sido presentado por el Comisario de la compañía; **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2012 que ha sido presentado por los administradores de la sociedad; **TERCERO:** Elección de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2013; **CUARTO:** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la distribución de utilidades si las hubiere, correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de

diciembre de 2012. La Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y de inmediato, se da lectura a los informes presentados por el Comisario y por la administración de la compañía. Posteriormente, se ponen a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2012. Los accionistas luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración resuelven, por unanimidad de votos, los siguiente: PRIMERO: Aprobar el informe presentados por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2012; SEGUNDO: Aprobar el informe presentado por la administración, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2012; TERCERO: Aprobar a la firma Price Waterhouse Coopers, para que se constituya en la firma auditoria del ejercicio económico 2013; CUARTO: Aprobar el referido Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, presentados a consideración de esta Junta. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Presidenta Ad-Hoc de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 16h00, firmando para constancia los accionistas y los presentes por triplicado.

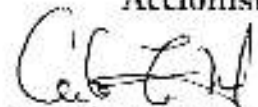


María de Arántazu Torres M.
Presidente Ad-Hoc



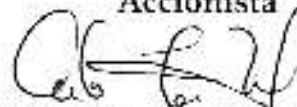
Carlos Augusto Moya Medina
Gerente General-Secretario

p. Alvaro Nivardo Añaños Jeri,
Accionista



María de Arántazu Torres M.

p. Kinlest Investments S.L.
Accionista



María de Arántazu Torres M.